

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial,

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 5.

Hacienda municipal.

Al hacerme cargo de este Gobierno superior civil, no ha podido menos de llamar profundamente mi atención el estado lamentable en que se encuentra la Hacienda y la Contabilidad municipal, por causas sin duda ajenas á la acción eficaz del Gobierno. Las vicisitudes de años anteriores, que no es dable puntualizar, han dado por resultado que se encuentren hacinadas miles de cuentas pendientes de exámen, y que á la vez no exista un dato exacto para saber con la puntualidad debida el número á que esas cuentas ascienden.

No parece que resulten completamente en armonía la entrada y salida de cuentas cuya disconformidad es bastante para indicar el grave mal de que se trata y al que me pro-

pongo, sin levantar mano, aplicar el oportuno y conveniente remedio, persuadido como estoy de que la Hacienda Municipal es la base en que descansa la buena organización administrativa del Estado.

Pertenecen al régimen interior de este Gobierno de mi cargo, las disposiciones que habré de adoptar sobre las que tengo adoptadas, para el más rápido exámen de las cuentas atrasadas; pero existen otras de carácter general, cuya observancia espero de los Sres. Alcaldes, y á cuyo fin, y teniendo en cuenta que se aproxima la época de dar cumplimiento al art. 150 de la ley Municipal vigente, he acordado lo que sigue:

1.º Prevenir á los Ayuntamientos el fiel y exacto cumplimiento de la regla 4.ª de la Instrucción de 20 de Noviembre de 1845, respecto al arqueo mensual de sus fondos, remitiendo á esta superioridad, al siguiente día, certificado del acta que al efecto se levante.

2.º Recordar á las citadas corporaciones el acuerdo de distribución é inversión mensual de sus fondos con sujeción á los créditos consignados en presupuesto, de conformidad á lo prevenido en el art. 155 de la vigente Ley municipal, dando cuenta á este Gobierno del citado acuerdo.

3.º Y por último, la remisión á esta Superioridad, para su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia en los primeros días de cada trimestre, de un estado de la recaudación é inversión de sus fondos durante el tri-

mestre anterior, con arreglo á lo prevenido en el art. 166 de la ya citada Ley municipal.

Espero confiadamente en el exacto cumplimiento de lo anteriormente prevenido; en la inteligencia, de que en otro caso, exigiré á los funcionarios contraventores la responsabilidad para que me autorizan las Leyes y Reglamentos vigentes.

Guadalajara 2 de Diciembre de 1884.

El Gobernador,
JUAN DEL NIDO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PERMANENTE.

Con arreglo á lo prescrito en el art. 94 de la Ley orgánica provincial vigente, esta Comisión, en su reunión ordinaria del 29 del pasado mes de Noviembre, ha acordado fijar para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el corriente mes de Diciembre, los días 2, 3, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 22, 23, 29, 30 y 31, dando principio á las 11 de su mañana.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia para general inteligencia.

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1884.—El Vicepresidente, Antonio Alique.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Miguel Ruiz y Torrent.

SECCION CUARTA.

Juzgados municipales

CENTENERA.

Don Vicente Cerrada, Secretario habilitado del Juzgado municipal de esta villa de Centenera, por incompatibilidad del propietario, del que es Juez D. Juan García Gonzalez.

Certifico: Que en el Juicio verbal civil celebrado en rebeldía en este Juzgado en 20 del actual, é incoado por D. Manuel Paniagua, de esta vecindad, contra Manuel y Mariano García Escarpa, vecinos de Caspueñas, sobre reclamación de 38 pesetas y 50 céntimos que le adeudan, y considerando justa la demanda, recayó sentencia en el siguiente día, en cuya parte dispositiva se encuentra el siguiente

Fallo:

Que debe condenar y condena en rebeldía á los demandados Manuel y Mariano García Escarpa, vecinos de Caspueñas, al pago de las 38 pesetas 50 céntimos reclamadas, en el término de quinto día, y las costas causadas y que se causen hasta su total solvencia.

Notifíquese esta sentencia á la parte actora y hágase en Estrados, mediante la rebeldía de los demandos conforme á lo dispuesto en los arts. 281, 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta sentencia definitiva lo pronunció, provee y firma el Sr. Juez municipal, de que yo el Secretario habilitado certifico.—Hay un sello.—Francisco Abad.—Ante mí.—Vicente Cerrada.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal en Audiencia pública, ante los testigos Antonio Martínez y José Leon, de esta vecindad, quienes firman conmigo, de que certifico, fecha de su pronunciamiento.—An-

tonio Martínez.—José Leon.—El Secretario habilitado, Vicente Cerrada.

Notificación.—Seguidamente yo el Secretario notifiqué por lectura y entrega de copia, la anterior sentencia al demandante D. Manuel Paniagua, quedó enterado y firma, de que certifico.—Manuel Paniagua.—Cerrada.

Otra en Estrados.—Acto continuo hice lo propio en los Estrados de este Tribunal, fijando copia de ella ante los testigos Antonio Martínez y José Leon, quienes firman conmigo de que certifico.—Antonio Martínez.—José Leon.—Cerrada.

Lo relacionado concuerda con su original á que me remito caso necesario.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, cumpliendo lo mandado, expido la presente visada y sellada por el Sr. Juez municipal en Centenera á 24 de Noviembre de 1884.—V.º B.º—El Juez municipal, Francisco Abad.—El Secretario habilitado, Vicente Cerrada.

OLMEDILLAS.

Cédula de citación.

En la demanda de juicio verbal, propuesta en este Juzgado por Juan Lorenzo Fraile Marcos, casado, de esta vecindad, contra D. Vicente Rata Archilla, que fué su convecino, y en la actualidad se ignora su paradero, si bien se tiene noticia resida en San Sebastian de Vizcaya, sobre pago de 45 pesetas, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite al demandado en la forma prevenida en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, con el objeto de que comparezca en el día 23 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, por sí ó por medio de apoderado en legal forma, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Hita, núm. 26; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, siguiéndose el juicio en su rebeldía, á cuyo efecto se remite la presente al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el *Boletín oficial* de la misma y *Gaceta de Madrid*.

Y para que la cédula inserta se notifique en forma al demandado Vicente Rata, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), exhorto y requiero á todos los Sres. Jueces municipales de los pueblos donde la presente vieren, y en el mío les ruego y encargo, si en cualquiera de ellos se hallase el expresado demandado, se sirva notificársela, dándome el oportuno aviso de haberlo así verificado para la remisión de los derechos devengados.

Olmedillas 27 de Noviembre de 1884.—El Juez municipal, Eugenio Chércoles.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

EL CASAR DE TALAMANCA.

Las cuentas municipales de propios, pertenecientes á los años económicos de 1876-77, 1877-78 y 1878-79 se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que los vecinos que lo crean conveniente, puedan examinarlas y formular por escrito las observaciones que les convenga.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial*, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 161 de la ley mu-

nicipal vigente y para conocimiento del público en general.

El Casar de Talamanca 26 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Pablo L. Moreno.—P. S. M.—Tomás Escudero.

ALIQUE.

Las cuentas municipales de esta villa de Alique, correspondientes al año económico de 1881 á 82 y 1882 al 83, se hallan terminadas y expuestas al público, por término de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que en dicha época puedan enterarse de ellas y reclamar el agravio si les parece; advirtiendo, que pasado que sea dicho término sin reclamación alguna, se remitirán á la aprobación.

Alique 24 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Cecilio Alonso.—P. S. M.—Casimiro Moranchel, Secretario.

PUEBLA DE BELEÑA.

Por renuncia y traslado á otro pueblo, se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento, con el sueldo anual de 225 pesetas, pagadas por trimestres vencidos; á cuyo cargo estará unido la Escuela de niños siempre que el agraciado solicite de la Superioridad el nombramiento y Junta provincial; además también es unido á dichos Magisterios, la Sacristía con organo; que todo reunido se aproxima al sueldo anual de mil pesetas poco más ó menos; se admiten solicitudes por el tiempo de 20 días, contados desde la inserción de este en el *Boletín oficial*, acompañando certificación de conducta y hoja de servicios de haber desempeñado dichos cargos más de seis años y demás requisitos que la ley exige; pasado dicho tiempo se proveerá.

Puebla de Beleña 24 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Jacinto Merino.—El Secretario interino, Manuel Ruiz.

LA MIERLA.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con la asignación de 375 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y 25 pesetas por la formación de Repartimientos.

Los que deseen obtenerla y reúnan las condiciones que exige la Ley Municipal, presentarán solicitudes en el término de 30 días, á contar desde el en que aparezca este en el *Boletín oficial* de la provincia; pues pasado que sea se proveerá.

La Mierla 28 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Angel García.—El Secretario interino, Guillermo H. Ranera.

ESPLEGARES.

Por Martín Díaz López, de esta vecindad, se me dá parte de que sobre las 6 de la tarde del día 25 de los corrientes, se salió de la casa su hijo Andrés Díaz Renales, de las señas que á continuación se expresan, y sin que á pesar del tiempo transcurrido haya regresado á ella ni podido averiguar su paradero, en virtud de las diligencias practicadas en su busca.

Por tanto, ruego y encargo á todas las autoridades, indaguen si se halla en sus respectivas jurisdicciones, y caso de ser habido, lo remitan á esta Alcaldía con las seguridades convenientes.

Señas del Andrés.

Edad 16 años, estatura baja, viste calzón y chaqueta de paño, chaleco de pana negra, faja de lana idem, calzado de albarcas, pañuelo encarnado á la cabeza, lleva además una manta entre blanca y azul, va indocumentado.

Esplegares 27 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Jacinto García.

COMISIÓN INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CÓRTESES.

Distrito electoral de Guadalajara.

COPIA de las anotaciones hechas en el Censo electoral de este Distrito de las altas y bajas ocurridas durante todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 1.º de Enero último.

Sección de Guadalajara.

Altas.

Por traslación desde otro pueblo del distrito electoral.

Lopez Borricón, D. Cipriano, capacidad.

Por adquirir el derecho según declaración judicial.

García Serrano, D. José, capacidad.

Arroyo Lopez, Aurelio, id.

Lopez Fernandez, Aquilino, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Almazán Gómara, D. Juan, contribuyente.

Arias Reviejo, Regino, id.

Corrales Aybar, Vicente, id.

Cubillo Peinado, Silvestre, id.

Fernández Palacios, Romualdo, id.

García Estuñiga, Camilo, id.

Gil y Manen, José, id.

Laguna Garcés, Dámaso, id.

Muñoz Pérez, Felipe, id.

Pérez Sanz, Ciriaco, id.

Ruiz Dominguez, Isidoro, id.

Vicenti y Filipini, Antonio, id.

Giménez de Tejada, Vicente, capacidad.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Olmeda y Algora, D. Segundo, capacidad.

Sección de Cogolludo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bellisca de la Torre, D. Jacinto, contribuyente.

Fraguas Salcedo, Ignacio, id.

Puebla Sopena, Lorenzo, id.

Agudo Pescador, Simón, capacidad.

Sección de Chiloeches.

Chiloeches.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Sánchez Garcés, D. Pantaleon contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

García Burgos, D. Tomás, contribuyente.

Lupiana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alguacil Ventosa, D. Cesáreo, contribuyente.
Pozo de Guadalajara, Valdarachas y Yebes.

No hay altas ni bajas.

Seccion de El Cubillo.*El Cubillo.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Grajal Miguel, D. Tomás, contribuyente.
Rivas Gomez, Eelipe, id.

Alpedrete de la Sierra.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
García Pastor, D. Policarpo, contribuyente.

Casa de Uceda.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Lazcano Pérez, D. Gumersindo, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
García y García, D. Demetrio, contribuyente.
Muñoz Viñuelas, Domingo, id.
Soria Hidalgo, Atanasio, id.

Seccion de El Casar de Talamanca.*Galápagos.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

De las Heras Puente, D. Paulino, contribuyente.

Torrejon del Rey.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Marcos González, D. Vicente, contribuyente.
Usanos Yagüe, Martin, id.

Valdeaveruelo.

No hay altas ni bajas.

Valdenuño Fernández.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martín León, D. Florentino, contribuyente.

Villaseca de Uceda.

No hay altas ni bajas.

Viñuelas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Fernández Heranz, D. Tomás, contribuyente.
Heredia Mayor, Pedro, id.

Seccion de Hita*Hita.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Priego y García, D. Juan Manuel, contribuyente

López Borricón, D. Cipriano, capacidad.

Cañizar.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Contera Añez, D. Victoriano, contribuyente.
Muñoz Gómez, Miguel, id.
Rivas Rodriguez, Lino, id.
Villaverde Yagüe, Braulio, id.

Heras.

No hay altas ni bajas.

Valdegrudas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Yela Galve, D. Manuel, contribuyente.

Horche.

Altas ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Arriola Dávila D. José, contribuyente.

Cortés Ruiz, Faustino, id.

Calvo Cortés, Julian, id.

Martinez y Martinez, Gregorio, id.

Rey Olmeda, José (del), id.

Taravillo Cortés, Manuel María, id.

Seccion de Humanes.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

González Cubillo, D. Pedro, contribuyente.

García Belazquez, Francisco, id.

Martinez Fraile, Francisco, id.

Puerta Marcos, German, id.

Cubillo Gomez, Mariano, capacidad.

Seccion de Marchamalo.*Azuqueca.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Perez, D. Cándido, contribuyente.

Villanueva de la Torre.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.

Lopez Sanchez, D. Demetrio, contribuyente.

Seccion de Málaga del Fresno.*Málaga del Fresno.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fernandez García, D. Faustino, contribuyente.

Manzano Plaza, Anselmo, id.

Martinez Calleja, Francisco, id.

Merino Cabanillas, Manuel, id.

Sanz del Campo, Julian, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.

Perez Merino, D. Vicente, contribuyente.

Malaguilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Utrilla Recuero, D. Teodoro, contribuyente.
Por traslación de domicilio dentro del Distrito electoral.

Lazcano Perez, D. Gumersindo, capacidad.

Matarrubia.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Serrano Puerta, D. Eusebio, contribuyente.

Seccion de Membrillera.

Membrillera.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Asanza del Rio, D. Jose, contribuyente.

Lopez Andrés, Celedonio, id.

Aleas y Beleña.

No hay altas ni bajas.

Fuencemillan.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio á otro pueblo del Distrito.
Carretero Bravo, D. Tomás, capacidad.

Montarrón.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del Distrito.

Heras Puente, D. Paulino, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Castillo Zurita, Venancio, contribuyente.

Cardeñosa Martinez, id.

Martinez Zurita, Cándido, id.

Puebla de Beleña y Torrebeleña.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Robledillo de Mohernando.

Puebla de Valles.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Sanz Santos, D. Luciano, contribuyente.

Bajas, Ninguna.

Tortuero.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Tortola.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Monedero Martinez, D. Agapito, contribuyente.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Monge Pasavados, D. Hermenegildo, contribuyente.

Centenera.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Monge Pasavados, D. Hermenegildo, contribuyente.

Bajas, ninguna.

Ciruelas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Sanchez Diaz, D. Julián, contribuyente.

Taracena.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Valdearenas.

Valdearenas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Gomez Coracho, D. Gerónimo, contribuyente.

Espinosa de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Atienza Merino, D. Agustin, contribuyente.

Calvo Angon, Cayo, id.

Mudueç.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Lopez Arteaga, D. Antonio, capacidad.

Padilla de Hita.

No hay altas ni bajas.

Utande.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Marina Valero D. Pedro, contribuyente.

Seccion de Yunquera.

Fontanar.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Carretero Bravo, D. Tomás, capacidad.

Bajas, ninguna.

Mohernando.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Frutos Garcia, D. Gregorio, contribuyente.

Bajas, ninguna.

Usanos.

No hay altas ni bajas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas para que hasta el día 10 del corriente se presenten en esta Comisión inspectora las reclamaciones acerca de aquellas.

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1884.—El Alde Presidente, Ezequiel de la Vega.—El Secretario, Gregorio José Sausa.

COMISION

del censo electoral para Diputados provinciales.

DISTRITO ELECTORAL DE BRIHUEGA.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral, de las altas y bajas ocurridas en todo el año, en las listas electorales de este Distrito, publicadas en 7 de Enero de 1884.

BRIHUEGA.

Primer Colegio, del Ayuntamiento.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Brabo Cifuentes, D. José, saber leer y escribir.
Climaco Yagüe, D. Juan, contribuyente.

*Segundo Colegio, Reja Dorada.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Casas Peralonso, D. José, contribuyente.
Cuevas Lopez, D. Manuel, id.
Domarco Hermenegildo, D. Manuel, id.
Gómara Aguilera, D. Cristóbal, id.
Henche Matías, D. Rafael, id.
Yagüe Pacheco, D. Ildfonso, id.

*Tercer Colegio, de San Francisco.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Corral Henche, D. Julián, contribuyente.
Cuadrado Gonzalez, D. Lorenzo, id.
Mayoral Hijosa, D. José, id.
Ferez Valles, D. Ignacio, id.
Perojuan Mayoral, D. Antonio, id.
Viejo Pastor, D. Francisco, id.

Abanades.

Ni altas ni bajas.

Ablanque y La Loma, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Abanades Martinez, D. Marcelino, saber leer y escribir.

Costero Mena, D. Miguel, id.
Colado Garcia, D. Gregorio, contribuyente.
Gil Deza, D. Feliciano, saber leer y escribir.
Medina Abanades, D. Ramon, id.
Sebastian Alonso, D. Santiago, contribuyente.

En los pueblos de Alaminos y Alarilla, no hay altas ni bajas.

Arbeteta, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Herraiz Garcia, D. Juan, saber leer y escribir.
Argecilla, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Baró Castelbi, D. Marcelino, contribuyente.
Serrano Martinez, D. Félix, id.

Archilla, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Sanchez Castillo, D. Olallo, contribuyente.
En los pueblos de Armallones y Atanzon, no hay altas ni bajas.

Azañon, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Romero Garcia, D. Rafael, contribuyente.
Escudero Lopez, D. Vidal, id.
Gil Romero, D. Francisco, id.

En los pueblos de Balconete, Barriopedro, Budia, Canales del Ducado, Cañizar y Canredondo, no hay altas ni bajas.

Carrascosa de Henares, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Esteban Tobar, D. Norberto, contribuyente.
Salvador Sanz, D. Santiago, id.

En los pueblos de Carrascosa de Tajo y Oter, Casas de San Galindo, Caspueñas, Castilmimbre, Cereceda, Cifuentes y Moranchel y Cogollor, no hay altas ni bajas.

Copernal, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Simon Simon, D. Eugenio, contribuyente.
Simon Cuesta, D. Manuel, saber leer y escribir.

Duron.

Ni altas ni bajas.

Espinosa de Henares, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Anton Gomez, D. Joaquin, saber leer y escribir.
Atienza Marina, D. Agustin, id.
Ballon Rodriguez, D. Pablo, contribuyente.
Calvo Remartinez, D. Mateo, saber leer y escribir.

García Francisco, D. Gregorio, id.

Martin Salinas, D. Cecilio, contribuyente.

Navarro Used, D. Joaquin, saber leer y escribir.

Oñoro Nuñez, D. Gabriel, id.

Revuelta Escudero, D. Marcos, id.

Romera Sanz, D. José, id.

En los pueblos de Esplegares, Fuentes, Gajanejos, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Gualda y Henche, no hay altas ni bajas.

Heras, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Diaz Zurita, D. Guillermo, contribuyente.

De Castro Blas, D. Lesmes, id.

Ramirez de Mora, D. Félix, id.

García Redondo, D. Ramon, id.

Romero Marin, D. Evaristo, id.

Hita, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Barbero Sanz, D. Florentino, contribuyente.

Blas Gonzalez, D. Francisco, id.

Gonzalo Orantes, D. Gabriel, id.

Lopez Gonzalo, D. José, id.

En los pueblos de Hontanares, Hortezueta de Ocen y Huertahernando, no hay altas ni bajas.

Huertapelayo, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Herraiz Portillo, D. Gregorio, contribuyente.

Herraiz Herraiz, D. Gumersindo, id.

Portillo Aparicio, D. Marcos, id.

Salmeron Herraiz, D. Felipe, id.

Villaverde Martinez, D. Angel, id.

En los pueblos de Huetos, Las Inviernas é Iruete, no hay altas ni bajas.

Ledanca, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Castillo Castillo, D. Cecilio, contribuyente.

Granizo Bonilla, D. Silvestre, id.

Granizo Toledano, D. Bernardino, id.

Lucas Albasanz, D. Lázaro, id.

Martin Ortego, D. Isidro, id.

Torre Ortego, D. Mamerto, id.
 Toledano Calzadilla, D. Antonio, id.
 Toledano Castillo, D. Serafin, id.
 Torre Bonilla, D. Anastasio, id.
 Torre Muñoz, D. Benigno, id.
 Vicente Martín, D. Félix, id.

En los pueblos de Mantiel, Masegoso, Muduex, Miralrio, Ocentejo, Olmeda del Extremo, Padilla de Hita, Padilla del Ducado, Pajares, La Puerta, Rebollosa de Hita, Renales, Riva de Saelices, Rivarredonda, Romancos, Ruguilla, Sacecorbo, Saelices y San Andrés del Rey, no hay altas ni bajas.

Solanillos del Extremo, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Alaminos, D. Canuto, contribuyente.
 Marcos Yela, D. José, id.

En los pueblos de El Sotillo, Sotoca, Sotodosos, Taragudo, Tomellosa y Torija, no hay altas ni bajas.
 Torrecuadrada de los Valles, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 De Diego Villegas, D. Eleuterio, contribuyente.
 Torrecuadrada, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Barbas Perez, D. Ramon, contribuyente.
 Lopez Barbas, D. Santiago, id.

En los pueblos de Torre del Burgo, Trijueque, Trillo, Utande, Valdeancheta, Valdearenas, Valdeavellano, Valdegrudas y Valdelagua y Picazo, no hay altas ni bajas.

Val de San García, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Vicente Llorente, D. Gregorio, contribuyente.
 Valdesaz, ni altas ni bajas.

Valfermoso de las Monjas, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Peñaranda Tapia, D. Sinforoso, contribuyente.

En los pueblos de Valfermoso de Tajuña, Valtablado del Rio, Viana de Mondejar, Villanueva de Alcoron, Villanueva de Argecilla, Villarejo y Rata, y Villaviciosa, no hay altas ni bajas.

Yela, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Manzano, D. Eusebio, contribuyente.
 Pastor Marlasca, D. Eustaquio, id.

Yélamos de Abajo, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Simon Perez, D. Felipe, contribuyente.

Yélamos de Arriba, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Sanchez Perez, D. Domingo, saber leer y escribir.

Perez Campero, D. Felipe, contribuyente.

Benito Martínez, D. Leonardo, id.

Martínez Alique, D. Manuel, id.

Sanchez García, D. Francisco, id.

Gomez García, D. Marcos, licenciado de Ejército.

Zaorejas, ni altas ni bajas.

Y en cumplimiento á lo prevenido en los arts. 33 y 34 de la ley de 31 de Agosto de 1882, se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial*.

Brihuega 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente de la Comisión, Miguel Retuerta.—Tomás Díaz.—Juan Rodríguez, Manuel González Ruiz.—Luciano Ruiz.—P. A. de la C.—Julian Concha, Secretario.

COMISION

del censo electoral para Diputados á Cortes.

Distrito electoral de Brihuega.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de las altas y bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales de este distrito, publicadas definitivamente en 7 de Enero de 1884.

Sección de Brihuega.

Altas.

Bedoya Lucio, D. Manuel, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Caballero López, D. Benito, contribuyente.

Casas Peralonso, José, id.

Corral Cepero, José, id.

Ezequiel Bermejo, José, id.

Gómara Aguilera, Cristóbal, id.

Perojuan Mayoral, Antonio, id.

Viejo Pastor, Francisco, id.

Yagüe Pacheco, Ildfonso, id.

Mayoral Hijosa, José, id.

Perez Valles, Ignacio, id.

Sección de Trijueque.

Trijueque, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bárriopedro Triguero, D. Andrés, contribuyente.

Galve Triguero, Agapito, id.

Viejo Jadraque, Atanasio, id.

Montalban, Mariano, farmacéutico.

Por traslación de vecindad fuera de este distrito.

Viejo Galve, D. Juan, contribuyente.

Villar Jaravo, Mariano, id.

Sección de Argecilla.

Argecilla.

No hay altas ni bajas.

Miralrio, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al registro civil.

Canalejas Sanz, D. Gregorio, contribuyente.

Cuadrado Casado, Antonio, id.

Amo Gregorio, Baltasar, id.

Gil Esteban, Mariano, id.

Padin Beltran, Pedro, id.

Pastor Andrés, Norberto, id.

Ranze Ramos, Bonifacio, id.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Gil Escudero, D. Manuel, contribuyente.

Hontanares.

No hay altas ni bajas

Villanueva de Argecilla, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Andrés Lopez, D. Leon, contribuyente.

Esteban de las Eras, Ruperto, id.

Sección de Ledanca.

Ledanca, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Granizo Toledano, D. Bernardino, contribuyente.

Granizo Bonilla, Silvestre, id.

Torre Bonilla, Anastasio, id.

Toledano Calzadilla, Antero, id.

Torre Ortega, Mamerto, id.

Toledano Castillo, Serafin, id.

Gajanejos, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Agustin Delgado, D. Atanasio, contribuyente.

Casado Pastor, Cesáreo, id.

Casado Pastor, Julian, id.

Contera Albasanz, Benito, id.

García Contera, Gregorio, id.

Palazuelos Dominguez, Cándido, capacidad.

Casas de San Galindo.

No hay altas ni bajas.

Carrascosa de Henares, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Clemente García, D. Martin, contribuyente.

Gonzalo Blás, Faustino, id.

Roman Alonso, Leon, id.

Sanz Salvador, Santiago, id.

Gil Calleja, Lino, id.

Valfermoso de las Monjas.

No hay altas ni bajas.

Sección de Azañón.

Azañón, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Romero García, D. Gabriel, contribuyente.

Romero Gil, Francisco, id.

Cereceda, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bueno Cerrato, D. Benito, contribuyente.

Bueno Martinez, Carlos, id.

Cerrato Gonzalez, Antonio, id.

Mazarío Gonzalez, Francisco, id.

García Polonio, Luis, id.

La Puerta, altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Rey, D. José, contribuyente.

García Torremocha, Matias, id.

Mantiel.

No hay altas ni bajas.

Viana de Mondejas.

No hay altas ni bajas.

Sección de las Inviernas.

Las Inviernas, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Flores Ortiz, D. Manuel, contribuyente.

Lopez Rejo, Francisco, id.

Villaverde Mamblona, Antonio, id.

Renales.

No hay alta ni baja.

Alaminos.

No hay alta ni baja.

Cogollor, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Henche, D. Pedro, contribuyente.

Torrecuadrada de los Valles, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De Diego Villegas, D. Eleuterio, contribuyente.

Huerta Lopez, José, id.

El Sotillo, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barbas Asenjo, D. Rafael, contribuyente.

Higes Lopez, Remigio, id.

Obra Portillo, José, id.

Portillo Portillo, Juan, id.

Sección de Torija.

Torija, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Arroyo Mayoral, D. José, contribuyente.

Bonacho, Epifanio, id.

Bermejo Alejandro, José, id.

Corral Guijarro, Vicente, id.

Escalante, Miguel, id.

García Capellan, Antonio, id.

Lozano, Manuel, id.

Lamparero, Nicanor, id.

Millan Espinosa, Sabas, id.

Padrin Corral, Cipriano, id.

Sanz Paniagua, Mariano, id.

Trillo Martinez, Leon, id.

Andrés Leon, Felipe, id.

Caspueñas.

No hay alta ni baja.

Valdeavellano, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Rojo Enquidano, D. Antonio, contribuyente.

Rebollosa de Hita, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Atienza Lucas, D. Alejandro, contribuyente.

Ablanque Perez, Manuel, id.

Baquerizo Pérez, Francisco, id.

Lucas Ablanque, Camilo, id.

Prieto Viejo, Enrique, id.

Fuentes, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De Lucas Ayuso, D. Francisco, id.

Tabernero Ayuso, Domingo, id.

Valdeancheta.

No hay alta ni baja.

Sección de Romancos.*Romancos.*

No hay alta ni baja.

Budia, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Canoras Aguas, D. Mariano, contribuyente.

Cuevas Martinez, Cipriano, id.

Español Canadiche, Pascual, id.
Herederero Henche, Pedro, id.

Archilla.

No hay alta ni baja.

Castilmimbre, Tomellosa, San Andrés del Rey y Valdesaz.

No hay alta ni baja.

Pajares, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martin de la Fuente, D. Eugenio, contribuyente.

Pastor Sanchez, Cándido, id.

Retuerta de Andrés, Julian, id.

Sección de Masegoso.

Masegoso y Sollarillos del Edtremo.

No hay alta ni baja.

Yela, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García D. Eusebio, contribuyente.

García, Roque, id.

Barriopedro, Valderrebollo, Olmeda del Extremo y Villaviciosa.

No hay alta ni baja.

Sección de Cifuentes.

Cifuentes, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Albeteta García, D. Estéban, contribuyente.

Diaz Aparicio, Santos, id.

Estéban Vera, Policarpo, id.

Gilavert Ramirez, Juan, id.

García Marco, Juan Francisco, id.

Herreros García, Mariano, id.

Oñate Azañon, Santiago, id.

Rera García, Hilario, id.

Roldan Lopez, Juan, id.

Rodriguez Gamarra, Silvestre, id.

Rodriguez Yela, Zacarias, id.

Tomás Gamarra, Baldomero, id.

De la Torre Bonilla, Félix, id.

Brabo Diaz, Juan José, id.

Sección de Gualda.

Gualda, Trillo, Valdelagua, Cárgoles de Abajo y Cárgoles de Arriba.

No hay alta ni baja.

Henche, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cojedor, D. Bernardo, contribuyente.

Cojedor, Nicolás, id.

García, Silverio, id.

Blanco, Isidro, id.

De Pedro, Hilario, id.

Durón.

No hay alta ni baja.

Sección de Canredondo.

Canredondo, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Delgado, Escribano, D. Eugenio, contribuyente.

Moranchel Caballero, Ciriaco, id.

Torrecaudadilla, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barbas Pedro, D. Ramón, contribuyente.

Val de San García, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Vicente Llorente, D. Eugenio, contribuyente.

Ruguilla, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lozano Recuero, D. Ildefonso, contribuyente.

Sotoca y Huetos.

No hay alta ni baja.

Carrascosa de Tajo y Oter, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Del Amo, D. Victoriano, contribuyente.

Lopez, José, id.

Lopez, Valentin, id.

Moranchel, Victoriano, id.

Romero, Matias, id.

Ocentejo, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Del Val, D. Plácido, contribuyente.

Sanchez, Miguel, id.

Sección de Esplegares.

Esplegares, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Casado Villar, D. Gabino, contribuyente.

Gutierrez Sotoca, Julian, id.

Gutierrez Martinez, Mariano, id.

Huerta Lara, Eugenio, id.

Sotoca Diaz, Antonio, id.

Sotoca Sotoca, Mariano, id.

Sotoca Ayuso, Victor, id.

Rivarredonda, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Oter, D. Tomás, contribuyente.

García García, Juan Francisco, id.

Tinajas Domingo, Anselmo, id.

Sacacorbo, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Matarráz Used, D. Andrés, contribuyente.

Canales del Ducado, Huertahernando y Abanades.
No hay alta ni baja.

Sección de Sotodosos.

Sotodosos, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Tamayo Cuesta, D. Martin, contribuyente.

Ablanque, Hortezuela de Ocen, Riva de Saelices y Saelices.

No hay alta ni baja.

Villarejo de Medina, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Abanades, D. Agapito, contribuyente.

Padilla del Ducado, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez, D. Zacarias, contribuyente.

Lopez, Julian, id.

Moranchel, Ramon, id.

Martinez, Juan José, id.

Lopez, Florentino, id.

Seccion de Villanueva de Alcoron.

Villanueva de Alcoron y Armallones.

No hay alta ni baja.

Zaorejas, alta, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Acediano, D. Tadeo, contribuyente.

Castillo, Domingo, id.

Arbeteta, Huertapelayo y Valtablado del Rio.

No hay alta ni baja.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 55 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878 se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial*.

Brihuega 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente de la Comisión, Miguel Retuerta.—Pedro Rianza.—Luciano Ruiz.—Juan Rodriguez.—P. A. de la C.—Julian Concha, Secretario.

CHECA.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Mes de Enero.

Sesión ordinaria del día 6.—Acordó aprobar las Listas electorales de compromisarios para Senadores y su exposición al público por el tiempo que dispone la ley para oír las reclamaciones de inclusión y exclusión que puedan presentarse.

Sesión del día 13.—Acordó dictar varias disposiciones para que las aguas del rio Gil-tonas que se destinan del consumo de la localidad, sean potables y útiles para el servicio y necesidades del vecindario.

Sesión del día 20.—Quedó enterado de la circular de la Comisión permanente de la Excma. Diputación provincial fecha 15 de Mayo último, y por consecuencia de su contenido formó un itinerario de los caminos vecinales que enlaza este pueblo con los de Orea, Traid y Peralejos, ofreciendo para sus obras el máximo de prestación personal y la suma de 1.000 pesetas para cada uno; cuyas disposiciones se acordó comunicar a la expresada Comisión provincial.

Sesión del día 27.—Acordó prestar su aprobación a las listas electorales para la elección de Ayuntamiento y su exposición al público en los días 1.º al 15 del próximo Febrero para oír las reclamaciones de inclusión y exclusión que puedan presentarse.

Mes de Febrero.

Sesión del día 3.—Quedó enterado de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 28 del mes anterior y en cumplimiento a la misma y a lo que dispone el artículo 87 del reglamento de Montes de 17 de Mayo de 1865, acordó proponer los aprovechamientos forestales que se han de utilizar en los montes públicos de esta localidad durante el próximo año forestal de 1884 a 85.

Sesión del día 10.—Acordó que el proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa, formado por la Comisión nombrada al efecto correspondiente al próximo año económico sea censurado por el Regidor Síndico y expuesto al público el tiempo que dispone el artículo 146 de la Ley municipal, para que con las reclamaciones que se presenten sea sometido a la discusión del Ayuntamiento y aprobación de la Junta municipal.

Acordó que el cupo de consumos del tercer trimestre del corriente año económico que importa 1523 pesetas 60 céntimos se cubra con la partida que importa los ramos arrendados de esta especie, y que el importe del mismo que se cubre por repartimiento se destine a cubrir atenciones municipales de la localidad.

Sesión del día 17.—Quedó enterado de que del repartimiento practicado por la Comisión de la Excelentísima Diputación provincial han comprendido a este pueblo seis soldados en la quinta del actual reemplazo y que debiendo ser entregados el día 20 del corriente mes, se dé comisión para ello al dependiente de este Ayuntamiento D. Santiago Lozano.

Acordó nombrar expendedor y recaudador de los sumarios de la Santa Cruzada a Pedro Martínez García, en cumplimiento de la obligación que impone la Real orden de 6 de Junio de 1850.

Sesión del día 24.—Quedó enterado de la circular de la Delegación del Banco de España de 16 del corriente mes por la que se ordena que en los días 2, 3 y 4 del próximo Marzo tenga lugar la recaudación de contribuciones territorial, industrial é impuesto equivalente a los de sal del actual trimestre, acordándose que a la vez se recaude también el de repartimiento de consumos por los recaudadores nombrados al efecto.

Mes de Marzo.

Sesión del día 2.—Acordó declarar definitivas las listas electorales de compromisarios para Senadores.

Sesión del día 9.—Acordó prestar su aprobación al proyecto de presupuesto municipal ordinario del próximo año económico de 1884 a 85, ordenando someterlo a la discusión y aprobación definitiva de la Junta municipal.

Sesión del día 16.—Acordó la elección de un número de contribuyentes igual al de Concejales para elegir los medios que han de adoptarse para cubrir el encabezamiento de consumos respectivo año al económico de 1884 a 85.

Sesión del día 23.—Acordó elegir los medios para cubrir el cupo de consumos de esta villa en el próximo año económico, asociado de un número de contribuyentes igual al de Concejales.

Sesión del día 31.—Acordó la elección de un guarda municipal para la custodia de pastos y siembras en el tiempo que media del 20 de Abril a igual día de Agosto próximo venidero.

Acuerdos de la Junta municipal.

Sesión del día 12 de Febrero.—Quedó enterada del acuerdo del Ayuntamiento fecha 20 del mes anterior, relativo al itinerario formado de caminos vecinales al cual prestó su asentimiento y conformidad.

Sesión del día 22 de Marzo.—Acordó discutir y prestar su aprobación al presupuesto municipal ordinario de gastos é ingresos de esta villa correspondiente al próximo ejercicio que asciende a 8.098 pe-

setas 75 céntimos en sus gastos é igual cantidad en sus ingresos.

Checa 28 de Mayo de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Benito.—El Secretario, Felipe Masegosa.

VALDEARENAS.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Mes de Enero.

Sesión del día 5.—Se aprobó el acta anterior, y despues de dada lectura a la correspondencia oficial, se dió cumplimiento.

Sesion del día 12.—Se aprobó el acta anterior, y se dió cumplimiento a la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Sesion del día 19.—Se aprobó el acta anterior é igualmente se dió cumplimiento a la correspondencia oficial; el Sr. Alcalde hizo algunas indicaciones que por la poca importancia no se hacen constar.

Sesion del día 26.—Lo mismo que en la anterior por no haber ningun asunto pendiente de deliberacion.

Mes de Febrero.

Sesión del día 2.—Se aprobó el acta anterior, y se dió cumplimiento a las órdenes recibidas.

Sesion del día 9.—Se acordó lo mismo que en la anterior, haciendo el Sr. Presidente algunas indicaciones de poca importancia.

Sesión de los días 16 y 23.—Lo mismo que en la anterior.

Mes de Marzo.

Sesión del día 1.º.—Se aprobó el acta anterior, y se dió cumplimiento a la correspondencia oficial, se acordó nombrar una comisiou del seno de este Ayuntamiento, para que dé principio a los trabajos, para la formacion de la matrícula industrial:

Se acordó el abono del tercer trimestre, a los perceptores del presupuesto municipal.

Sesion del día 8.—Después de aprobar el acta anterior y dar cumplimiento a la correspondencia, se acordó publicar las listas definitivas de electores para compromisarios.

Sesion del día 15.—Se aprobó el acta anterior, se dió cumplimiento a la correspondencia oficial, y se acordó que por la comision de presupuestos, procedan á formar los proyectos de un adicional de 1883 á 84, y el ordinario para 1884 á 85; tambien se hicieron por el Sr. Alcalde algunas advertencias de escaso importancia.

Sesion del día 22.—Se dió cumplimiento a la correspondencia oficial, y se aprobó el acta anterior.

Sesion del día 29.—Se aprobó el acta anterior, y se dió cumplimiento a la correspondencia oficial, se acordó que por el Ayuntamiento y un número de vecinos ancianos, procedan al deslinde y amojonamiento de la cañada que atraviesa este término, y

que se remita a la Seccion de Fomento relacion de los intrusos.

Extracto de los tomados en Junta municipal durante el tercer trimestre.

Mes de Marzo.

Sesión del día 23.—Se acordó el arriendo de los puestos públicos del vino, aguardiente y carnes para el próximo año económico.

Concuerdan con sus originales a los que me remito.

Y para que conste y en cumplimiento del art. 10 de la Ley municipal, se insertan en el periódico oficial de esta provincia.

Valdearenas 30 de Mayo de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, José Estéban.—Mariano Valenciano, Secretario interino.

ARMUÑA.

No habiéndose presentado licitadores a la primera y segunda subasta de los pastos sobrantes de los montes de estos propios titulados Rebollar y las Fuentes, y en virtud de orden superior, se anuncia la tercera con la rebaja de una tercera parte del tipo de tasacion, ó sea para 150 cabezas lanares en cada uno de los montes citados, al tipo de 50 céntimos cada cabeza, y cuyo remate tendrá lugar en la Sala consistorial, a las once de la mañana del día 15 de Diciembre próximo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, bajo las condiciones que establece el plan general de aprovechamientos forestales para el indicado disfrute.

Armuña 28 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Pedro Gayoso.

VALDECONCHA.

No habiéndose presentado licitador alguno en la primera y segunda subasta de los pastos del Monte Pinar de estos propios para el presente año forestal; se celebrará una tercera, bajo el tipo de las dos terceras partes de las anteriores, el cual será el de 150 pesetas para 300 cabezas lanares, bajo el pliego de condiciones que tanto facultativas como económicas, se hallarán de manifiesto el día de la subasta, que tendrá lugar ante este Ayuntamiento y sus Casas consistoriales, el día 18 de Diciembre próximo venidero á las doce de su mañana.

Valdeconcha 30 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Leon Moreno.—P. S. M.—El Secretario, Felix Bronchalo.

GARGOLES DE ABAJO.

No habiendo habido licitador en ninguna de las tres subastas celebradas para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa Chaparral de estos propios para 400 cabezas lanares y 10 de cabrio, y condicio-

nes del plan forestal, se anuncia la cuarta subasta, para el día 18 de Diciembre próximo, en la Casa consistorial, á las tres de la tarde, bajo el tipo de 210 pesetas, en virtud de lo mandado por la Superioridad.

Gárgoles de Abajo 28 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Agustín Martín.—P. S. M.—Leandro Bejar.

PEÑALEN.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores la segunda subasta de pastos del monte Cerroterminote y Caidas del Tajo, perteneciente á este pueblo, para 400 cabezas de ganado lanar, se anuncia la tercera subasta, bajo el tipo de 150 pesetas y condiciones de las anteriores para el día 18 de Diciembre próximo, á las 12 de su mañana, en la Casa consistorial de esta villa, ante mi autoridad.

Peñalen 26 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Felipe Rubio.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores, la segunda subasta de pastos del monte Maitosas, de este término municipal, para 1.000 cabezas de ga-

nado lanar y 50 de cabrío, se anuncia la tercera subasta, bajo el tipo de 431'25 pesetas y condiciones de las anteriores para el día 18 de Diciembre próximo, á las 12 de su mañana en la Casa consistorial, ante mi autoridad.

Peñalen 26 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Felipe Rubio.

HUERMECES.

Bajo el tipo de 25 pesetas, se sacan á pública subasta, los aprovechamientos de pastos sobrantes en la Dehesa Boyal de estos propios titulada el Pozon, consistentes en el aprovechamiento de 50 reses lanaras, cuya subasta tendrá efecto el día 18 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce del día, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de sesiones de esta Corporación municipal, á cuyo fin queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones publicado por la Superioridad para efectuar dichos aprovechamientos.

Huérmece 30 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Hilarión Cezon.—P. S. M.—Buenaventura García, Secretario.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE GUADALAJARA.

LISTA de los pliegos oficiales detenidos en esta oficina por falta ó insuficiencia de franqueo.

AUTORIDADES á quien se dirigen los pliegos.	IDEM que los remiten.	FECHAS en que se han detenido	Valor de los sellos reclamados. Pests, Cónts.
Sr. Juez municipal de Guadalajara.	Sr. Juez municipal de Villafranca del Campo	25 de Abril 1884.	15
Gobernador civil.....	Idem de de Sigüenza.....	27 id.....	13
Juez municipal de Copernal.....	Idem de Caspueñas.....	13 Mayo.....	15
Gobernador civil.....	Alcalde de Chiloeches.....	29 id.....	15
Alcalde de Fuentelabiguera.....	Idem de Galápagos.....	3 Junio.....	15
Gobernador civil.....	Idem de Loranca de Tajuña.....	3 Julio.....	15
Idem.....	Idem.....	Idem.....	15
Idem.....	Idem del Casar de Talamanca.....	11 id.....	15
Juez municipal de Gualda.....	Juez municipal de las Inviernas.....	14 id.....	15
Gobernador civil.....	Alcalde de Beleña.....	1.º Agosto.....	15
Registrador de la Propiedad.....	Juez municip. de Torrejon del Rey.....	27 id.....	15
Juez municipal de Trun.....	Idem de Escamilla.....	11 Setiembre.....	15
Administrador de contribuciones.....	Id. de Aldeanueva de Guadalajara.....	10 Octubre.....	15
Comisario del ferro-carril.....	Juez Municipal de Yunquera.....	11 Novtembre.....	30

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1884.—El Administrador principal, Rafael Yunta.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Se arrienda sobre el Tajuña, término de Horche, una piedra francesa, cernido y limpia; habitaciones para grano, cochinería, cuadra y demás habitaciones correspondientes.

Para adquirir más pormenores y tratar con el propietario, en Mondejar, Partido de Pastrana.—José Sánchez.

INTERESANTE.

En el Monte Fresno de Málaga, jurisdicción de Guadalajara, se admiten trabajadores á destajo para el completo desarraigo de todas las leñas de un cuartel destinado á labor.—El Administrador, Juan Rojas.

Guadalajara.—Imp. Provincial.